

INFORME DEL COMISARIO

31 de Marzo de 2008

Señor General de Brigada
Fernando Cevallos Borja
Director General del ISSFA
PRESIDENTE
"INMOSOLUCIÓN S. A."

Señor Coronel (SP) Ing.
Mario Morales
GERENTE GENERAL
"INMOSOLUCIÓN S. A."

1. He revisado los Estados Financieros Auditados: Balance General, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2007. Los mencionados estados financieros son de responsabilidad absoluta de la Administración de la Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S. A. Inmosolución. Mi responsabilidad se circunscribe a la revisión hecha por mi persona, de la cual se deriva mi opinión acerca de los Estados Financieros.
2. Conforme a las disposiciones y normas pertinentes constantes en la Ley de Compañías y su Reglamento, las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, se revisa los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio del 2007, con el fin de obtener la certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Dicha evaluación incluye un examen sobre la confirmación de las cantidades y revelaciones que presentan los estados financieros correctamente aplicadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Esto me permite establecer una base razonable para expresar una opinión sobre la información contable financiera de la Compañía.

3. Se ha contado con la colaboración de la Administración de la Empresa, en apego a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías.
4. En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S. A. Inmosolución al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, guardan conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador.
5. Existen observaciones a la administración que deben ser corregidas y aspectos que deben mejorar en los procesos de control interno.



Ing. Hernán A. Vásquez Martínez.

COMISARIO DE INMOSOLUCIÓN S. A.